

LISTADO DE CANDIDATURAS ADMITIDAS Y NO ADMITIDAS

Y CONVOCATORIA A PRUEBAS DE OPOSICIÓN

CUATRO PLAZAS DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL ADMINISTRATIVA

Finalizado el plazo de subsanación, se publica el listado de las candidaturas admitidas y no admitidas por orden numérico de Registro de solicitud. Se informa que con motivo de la corrección de errores publicada el 22 de julio según la cual se realiza una corrección sobre una de las plazas convocadas, da lugar a la apertura de un nuevo plazo de presentación de candidaturas. Aquellas candidaturas que sean admitidas con los mismos requisitos que los establecidos en el Acuerdo del 28 de junio serán incluidas previa publicación en el listado de candidaturas convocadas a las pruebas en la segunda quincena de septiembre.

La publicación diferencia los listados del siguiente modo:

- **Candidaturas admitidas para todas las plazas convocadas:** los Puertos de Isla Cristina, Mazagón, Roquetas y Servicios Centrales: aquellas candidaturas que cumplen con todos los requisitos establecidos en la convocatoria.
- **Candidaturas admitidas para la plaza de Servicios Centrales:** aquellas que cumplen con el requisito de titulación académica exigida, pero no cumplen con el requisito de certificación oficial en idiomas establecido en la convocatoria. Por tanto, participarán en el proceso selectivo para la plaza de Servicios Centrales, no siendo admitidas para las plazas convocadas en los Puertos de Isla Cristina, Mazagón y Roquetas.
- **Candidaturas no admitidas:** aquellas candidaturas que no cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria, se indica la causa.

FIRMADO POR	CARLOS ARQUELLADA CARO	28/07/2022	PÁGINA 1/7
VERIFICACIÓN	Pk2jmEGA2MSSSUHMST7ZYBLP3AHVT4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

CANDIDATURAS ADMITIDAS PARA TODAS LAS PLAZAS CONVOCADAS
PUERTOS DE ISLA CRISTINA, MAZAGÓN, ROQUETAS Y SERVICIOS CENTRALES

Número de solicitud
6665
6667
6670
6673
6675
6676
6679
6682
6683
6684
6685
6686
6687
6688
6691
6692
6693
6694
6696
6700
6701
6703
6705
6706
6708
6709
6710
6714
6716
6717
6719
6728
6732
6733
6735
6736
6737

Número de solicitud
6738
6739
6741
6742
6743
6745
6747
6749
6751
6754
6757
6760
6762
6764
6765
6768
6776
6777
6778
6779
6781
6784
6785
6786
6790
6791
6792
6793
6794
6797
6799
6803
6812
6817
6820
6824
6825

Número de solicitud
6826
6827
6828
6831
6833
6836
6838
6841
6842
6849
6850
6856
6857
6858
6859
6861
6862
6866
6867
6868
6873
6881
6884
6885
6889
6891
6892
6895
6896
6898
6900
6903

CANDIDATURAS ADMITIDAS PARA LA PLAZA DE SERVICIOS CENTRALES

Número de solicitud
6664
6666
6668
6671
6672
6674
6677
6678
6680
6681
6689
6690
6695
6697
6698
6699
6702
6704
6711
6713
6715
6718
6720
6721
6722
6724
6725
6726
6727
6729
6730
6731
6734
6740
6744
6748
6752
6753
6755

Número de solicitud
6756
6758
6759
6761
6763
6766
6770
6772
6773
6774
6775
6780
6783
6787
6788
6789
6795
6796
6798
6800
6801
6802
6805
6806
6807
6808
6809
6810
6811
6813
6814
6816
6818
6821
6822
6829
6830
6832
6834

Número de solicitud
6835
6837
6839
6840
6843
6844
6845
6846
6848
6851
6852
6854
6855
6860
6863
6864
6865
6869
6870
6871
6872
6874
6875
6876
6877
6878
6879
6880
6882
6883
6886
6887
6888
6890
6893
6894
6897
6901
6902

CANDIDATURAS NO ADMITIDAS

Número de solicitud	Motivo de no admisión
6669	1,2
6707	1,2
6712	3
6723	3
6746	1,2
6750	1,2
6767	3
6769	3
6771	1,2
6782	1,2
6804	3
6815	1,2
6819	3
6823	1,2
6847	3
6853	1,2
6899	1,2

MOTIVOS DE NO ADMISIÓN

1 Titulación académica en Formación profesional de Grado Superior en (LOGSE o LOE) o FP II (LGE), equivalente o superior.

2 Certificado oficial de inglés admitido en la convocatoria, con un nivel mínimo B1 MCER para las plazas de los centros portuarios. Certificados admitidos: PET de Cambridge, \geq 790 TOEIC, 42-71 TOEFL, 4-5 IELTS, ISE I y Certificado Nivel Intermedio de la Escuela Oficial de Idiomas.

3 Solicitud repetida. Solo se admite una solicitud por persona. Se tendrá en cuenta la solicitud con numeración más elevada, eliminándose las anteriores. Por tanto, en caso necesario, la persona solicitante debe incluir la documentación acreditativa en dicha solicitud con numeración más elevada, eliminándose la/s anterior/es con todo su contenido.

FIRMADO POR	CARLOS ARQUELLADA CARO	28/07/2022	PÁGINA 4/7
VERIFICACIÓN	Pk2jmEGA2MSSSUHMST7ZYBLP3AHVT4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

CONVOCATORIA A LAS PRUEBAS DE OPOSICIÓN:

Se convoca a las personas que figuran como admitidas según las indicaciones siguientes:

FECHA DE CONVOCATORIA: Viernes, 30 de septiembre de 2022

HORA DE CONVOCATORIA: 11:30h, inicio de examen. Se ruega se presenten en el lugar de la prueba al menos 20 minutos antes para el proceso de acreditación.

DURACIÓN APROXIMADA: 2 horas.

LUGAR DE CONVOCATORIA: Hotel Meliá Sevilla, Calle Dr. Pedro de Castro, 1, 41004 Sevilla.

IMPRESINDIBLE: Las personas convocadas deberán acudir a la prueba con el original de su DNI (Carnet de conducir, pasaporte) y Bolígrafo (no se admite lápiz).

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA A PRUEBAS:

Por motivos de aforo y de seguridad actuales, **es imprescindible** que las candidaturas convocadas confirmen la asistencia a las pruebas convocadas. Por tanto, **aquellas personas que no confirmen su asistencia antes del 26 de septiembre a las 14:00 no podrán realizar el examen.**

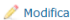
Para confirmar la asistencia deberán hacerlo a través de la oficina virtual, en el campo destinado a ello. Los pasos para confirmar asistencia, son:

1º Comprobar que su solicitud está en “Estado: Confirmación de Asistencia”

2º Clicar en el campo “Modificar”.

3º Clicar sobre el campo “Si” o “No”, según sea el caso.

Aquellas solicitudes en las que aparezca el campo como “ninguno”, se tendrá en cuenta como “no asistencia”.

 Modificar

Modificar

Cambiar propiedades

Estado Confirmación asistencia

Confirmación Asistencia (ninguno) Si No

Examen *

OBSERVACIONES:

- Es recomendable el uso de MASCARILLA en el acceso y durante toda la jornada de realización de las pruebas.

FIRMADO POR	CARLOS ARQUELLADA CARO	28/07/2022	PÁGINA 5/7
VERIFICACIÓN	Pk2jmEGA2MSSSUHMST7ZYBLP3AHVT4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- La no comparecencia a dichas pruebas supondrá la exclusión del proceso selectivo.
- Aquellas personas que superen el nivel de suficiencia del 50% de los puntos obtenibles en las pruebas pasarán a la fase de concurso.
- Se ruega máxima puntualidad, una vez cerradas las puertas de acceso a la sala tras la hora de inicio indicada, no se podrá acceder al recinto para la realización de las pruebas.

PRUEBAS A REALIZAR:

En la fase de oposición será imprescindible superar un nivel de suficiencia del 50% de los puntos obtenibles en cada una de las pruebas administradas, la obtención del nivel mínimo de suficiencia dará derecho a pasar a la fase de Concurso.

Competencia / Capacidad / Conocimiento	Tipo de Prueba	Puntuación máxima 60 puntos
Ofimática: writer y calc.	<i>Prueba tipo Test</i>	<i>10 puntos</i>
Conocimientos normativos y organizativos, según material de estudio publicado en la página oficina virtual de la Agencia.	<i>Prueba tipo Test</i>	<i>50 puntos</i>

La prueba de conocimientos normativos y organizativos consistirá en contestar por escrito un cuestionario de 100 preguntas tipo test, con tres respuestas alternativas, siendo solo una de ellas la correcta. La prueba de ofimática, versará sobre writer y calc consistiendo en contestar por escrito un cuestionario de 20 preguntas tipo test, con tres respuestas alternativas, siendo solo una de ellas la correcta. El tiempo total concedido para la realización de las prueba será de 120 minutos.

Todas las puntuaciones del proceso selectivo se expresarán con dos decimales.

Cada acierto en las prueba administradas se valorará con 1 punto y cada contestación errónea se penalizará con un tercio del valor de una respuesta acertada (-0,33 puntos), por lo que la puntuación del ejercicio será la correspondiente al número de aciertos netos, es decir: $Puntuación = A - (E/3)$, siendo A, el número de aciertos y E el número de errores.

Tras la administración de la prueba se publicará la plantilla de respuestas en la oficina virtual de la Agencia a fin de que cada candidatura pueda efectuar su autocorrección con la copia facilitada de su examen en el momento de su realización.

FIRMADO POR	CARLOS ARQUELLADA CARO	28/07/2022	PÁGINA 6/7
VERIFICACIÓN	Pk2jmEGA2MSSSUHMST7ZYBLP3AHVT4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

La plantilla publicada tendrá carácter provisional. Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de la plantilla provisional, para formular alegaciones a la misma. La resolución de las alegaciones que sean tenidas en cuenta por parte de la Agencia se hará pública con la lista de resultados del ejercicio, considerándose desestimadas todas aquellas alegaciones que no se mencionen en la citada publicación, sin perjuicio de comunicar a la persona alegante los motivos de la desestimación.

Si una vez publicada la plantilla definitiva, como consecuencia de la estimación de impugnaciones de preguntas no se alcanzara el número total de 50 y 10 preestablecidos para las pruebas de conocimientos y ofimática, respectivamente, la Agencia aplicará el resultado obtenido porcentualmente con el fin de garantizar que los aspirantes puedan obtener la máxima puntuación en el ejercicio.

Finalizado el periodo de revisión de pruebas, se publicará el listado definitivo identificando a las candidaturas por su número de solicitud, asignado cuando la candidatura registra su solicitud de participación en la oficina virtual de la agencia.

Como se indicó en el anuncio publicado en BOJA del 5 de julio de 2022, todas las comunicaciones se realizarán a través de la oficina virtual de la Agencia.

Por delegación de firma de la Dirección General según Acuerdo de 16 de mayo de 2022

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
Carlos Arquellada Caro

FIRMADO POR	CARLOS ARQUELLADA CARO	28/07/2022	PÁGINA 7/7
VERIFICACIÓN	Pk2jmEGA2MSSSUHMST7ZYBLP3AHVT4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	